

I. Trayecto curricular de Confeccionista a Medida

I. Identificación de la certificación

I.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* **PRODUCCIÓN DE INDUMENTARIA**

I.2. *Denominación del perfil profesional:* **CONFECCIONISTA A MEDIDA. MODISTA/O**

I.3. *Familia profesional en la que se inscribe el perfil profesional:* **TEXTIL - INDUMENTARIA**

I.4. *Denominación del certificado de referencia:* **MODISTA/O**

I.5. *Ámbito de la trayectoria formativa:* **FORMACIÓN PROFESIONAL**

I.6. *Tipo de certificación:* **CERTIFICADO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL**

I.7. *Nivel de la Certificación:* **II**

II. Referencial al Perfil Profesional del Confeccionista a medida. Modista/o

Alcance del perfil profesional

El *Confeccionista a Medida: Modista/o*, está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en el Perfil Profesional, para interpretar prototipos o diseños para iniciar el trabajo de confección; trazar y transformar moldes base; cortar prendas de diferentes características; operar maquinas familiares y/o industriales para realizar el ensamble¹, cosido, y acabado de todo tipo de prendas a medidas con diferentes grados de complejidad; operar en la comercialización del producto terminado.

Este profesional puede desempeñarse de manera competente en un rango variado de la actividad de confección de prendas a medida. Tiene capacidad para operar con autonomía profesional operaciones de diseño básico, elaboración de moldes base y transformarlos, realizar todo el proceso de confección de prendas para damas, niños y caballeros, operando diferentes máquinas en forma autónoma. Está en condiciones de resolver problemas rutinarios simples que se presentan durante la operación de las máquinas. Sabe determinar en qué situaciones debe recurrir a otros especialistas para algún asesoramiento o asistencia técnica específica. Posee responsabilidad sobre su propio trabajo.

Perfil Profesional del *Confeccionista a Medida: Modista/o*

El modisto/a estará capacitado para realizar las siguientes funciones que se mencionan a continuación, siguiendo las normas de seguridad e higiene y el cuidado de las condiciones y medios de trabajo

1- Realizar la interpretación del diseño solicitado por el cliente.

Para esta función el modisto/a recibe el diseño sobre el cual deberá realizar la prenda

El diseño solicitado, según sea las características del cliente, puede ser:

- Ficha técnica del producto (figurín /foto, características de la tela, avíos, maquinarias a utilizar, características del proceso de costura).
- Prenda
- Dibujo o boceto
- Geometral
- Una o varias fotografías
- Descripción oral

En caso de que el diseño solicitado no cuente con una ficha técnica, el modisto/a deberá realizar a partir de una entrevista con el cliente, las indagaciones necesarias para organizar y registrar toda la información requerida para la elaboración del presupuesto y posterior realización de la prenda.

Cuando el diseño solicitado no cuente con una imagen del mismo, o sea el resultado de la composición de varias fotografías, será conveniente que el modisto/a realice un bosquejo o un figurín, que le permita acordar el producto final con el cliente.

2- Asesorar al cliente acerca de la factibilidad técnica de confección del diseño solicitado

El modisto/a asesorará al cliente sobre aspectos técnicos y estéticos sobre la base del diseño solicitado

- Tipo de uso que se le dará a la prenda (uso diario, fiesta, exposición ,etc)
- Características de la tela , los insumos y avíos a utilizar
- Transformaciones del diseño

3- Realizar el presupuesto del trabajo y acordar condiciones de pago.

Para esta función el modisto/a, a partir de una entrevista con el cliente indaga todas aquellas cuestiones que le permitan elaborar un presupuesto acorde al trabajo a realizar. Algunas de estas cuestiones serán:

- Complejidad del diseño
- Cálculo de tiempo de confección
- Calidad y características de la tela, insumos y avíos.
- Gestión de materiales (compra de telas e insumos varios)

4- Realizar el molde base del diseño solicitado y sus transformaciones

El modisto/a tomará las medidas necesarias para el o los destinatarios de las prendas y realizará el molde base.

Realiza el trazado y corte del molde base. Una vez cortado, produce e incorpora la información técnica necesaria para la confección del trabajo. Realiza las transformaciones necesarias acorde al diseño solicitado.

5- Realizar el tizado, corte y armado de la muestra

El modisto/a realiza el tizado, corte y armado de la muestra, pudiendo utilizar diferentes técnicas y elementos según las características del trabajo y el material .

6- Realiza la prueba de la muestra

Según las características del trabajo (tipo de prenda, evento, etc) el modisto/a concreta una o varias instancias de prueba en donde podrá:

- Realizar las rectificaciones que se consideren convenientes
- Modificar el presupuesto en caso de que sea necesario.

Estas instancias podrán ser:

- Al momento de finalizada la muestra
- Luego de hilvanada la prenda
- Una vez finalizada la confección de la prenda.

7- Realizar la confección de la prenda

El modisto/a realizará el planchado, la costura, el acabado y la terminación de la prenda solicitada.

La costura podrá, según lo requiera el trabajo, realizarla a mano o a máquina.

Podrá utilizar máquinas familiares o semi industriales, debiendo atender a los cuidados necesarios para su correcto funcionamiento y mantenimiento.

8- Realizar arreglos y transformaciones de una prenda

El modisto/a podrá a partir de una prenda ya confeccionada, realizar diversos arreglos y modificaciones según solicitud del cliente.

III. Referencia del sector profesional, del área ocupacional y ámbito de desempeño

El Confeccionista a Medida: Modista/o, se desempeña en un área ocupacional que incluye actividades de producción artesanal y de alta costura, de mordería y diseños individuales, en emprendimientos unipersonales; además, puede insertarse en el sector de la confección de indumentaria y productos textiles especialmente en pequeñas y / o medianas empresas o talleres dedicados a: confección de prendas a medida, producción de complementos textiles del vestir, confección de artículos textiles para el hogar, usos industriales y deportivos, entre otros. Puede desempeñarse, además, dadas las capacidades profesionales que posee, en un conjunto de actividades o puestos de trabajos como: cosedor, ensamblador en diferentes máquinas familiares o recta industrial, operador de máquinas recta y overlock entre otras, en relación de dependencia

IV. Estructura modular del trayecto curricular de la figura profesional Confeccionista a medida: Modista/o

La estructura modular del trayecto curricular de esta figura profesional se organiza en base a una serie de módulos comunes, de base y gestionales que guardan correspondencia con el campo científico- tecnológico y módulos específicos que corresponden al campo de formación técnico específico y de las prácticas profesionalizantes. A saber:

Módulos de Base	Horas reloj
Tecnología de los materiales y procesos de fabricación	50hs
Gestión de los procesos de trabajo	20hs
Relaciones laborales y orientación profesional	24hs

Módulos Específicos	Horas reloj
----------------------------	--------------------

Elaboración de Moldes Base	48 hs
Confección de prendas básicas	122 hs
Confección de prendas complejas	116 hs.
Total Horas Prácticas Profesionalizantes	
Total Horas del trayecto curricular	380 hs.

V. Régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional *El Confeccionista a Medida: Modista/o*,

A continuación se presenta el régimen pedagógico de cursado del trayecto curricular de la figura profesional *El Confeccionista a Medida: Modista/o*,

Primer tramo	Segundo tramo
Relaciones laborales y orientación profesional	
Gestión del proceso de trabajo	

Descripción y síntesis del Régimen pedagógico de cursado:

- La trayectoria se inicia con el cursado obligatorio del módulo de base “Tecnología de los materiales y proceso de fabricación” y el módulo específico “Elaboración de Moldes Base”.
- El módulo específico de “Elaboración de Moldes Base” precede en la secuencia de cursado y acreditación al Módulo específico de “Confección de prendas básicas”
- Para poder rendir y acreditar el módulo “Elaboración de Moldes Base” es necesario haber rendido el módulo “Tecnología de los materiales y proceso de fabricación”.
- Para poder rendir y acreditar el módulo “Confección de prendas básicas” es necesario haber rendido el módulo “Elaboración de Moldes Base”.
- El módulo común de “Relaciones laborales y orientación profesional” y puede cursarse en cualquier momento del trayecto formativo
- El módulo común de “Gestión de los procesos de trabajo” es conveniente cursarlo al final del trayecto en simultáneo con un módulo específico.
- El módulo específico “Confección de prendas complejas” se cursa al final del trayecto en simultáneo con un módulo específico

VI. Trayecto Curricular: Definición de módulos

VI.1 Denominación de Módulo: **Tecnología de los materiales y procesos de fabricación.**

Tipo de Módulo: **Común de Base**

Carga Horaria: 50 **horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: 30 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo de **Tecnología de los materiales y proceso de fabricación** es un módulo de base, correspondiente al trayecto de *El Confeccionista a Medida: Modista/o*.. Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas al abordaje de las características y propiedades de los tejidos, así como también una aproximación al uso y particularidades de las maquinarias y herramientas más generalizadas en el sector profesional. Otro aspecto que recorta este módulo se relaciona con las características del proceso de producción textil,

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes trayectos relacionados con el sector profesional de indumentaria.

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Identificar y Seleccionar materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según las tareas asignadas.
- Interpretar fichas técnicas
- Utilizar normas de seguridad e higiene al momento de llevar a cabo las tareas asignadas.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Textiles y otros insumos**
- **Máquinas y Herramientas**
- **Armado y confección de prendas**

El bloque **Textiles y otros insumos**, incluye saberes relacionados con las características y usos de los tejidos e hilos utilizados en la industria textil. El abordaje de contenidos se realiza desde el desarrollo del conocimiento teórico y práctico, realizando diversas experiencias que permitan a partir de su reconocimiento, ir tomando decisiones acerca de aquellos materiales e insumos más convenientes a utilizar en función del objetivo propuesto.

El bloque de **Maquinas y Herramientas**, selecciona un conjunto de saberes y habilidades relacionados con la utilización de aquellos medios de trabajo más generalizados en el proceso de producción. Se desarrollan prácticas para el dominio de las máquinas y herramientas relacionadas con la confección textil, y la elaboración de muestrarios de puntos de costuras.

Por último, el bloque de **Armado y confección de prendas** propone un primer acercamiento al proceso de producción textil, identificando las relaciones entre formas

y volumen del cuerpo y la moldería correspondiente, así como también la secuencia de armado y operación de prendas. Dentro de este bloque, se focalizan las prácticas en el ensamblado de tipologías básicas, seleccionando una prenda para su confección total.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad formativa del xxx que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán prácticas formativas:

- En la identificación y reconocimiento de las características y usos de los diferentes tejidos e hilos.
- En el manejo y utilización de las máquinas fundamentales, para la confección de muestrarios de puntos de costuras, tomando en consideración las normas de seguridad e higiene.
- En la realización de procesos de ensamblados de tipologías básicas, identificando y relacionando las formas del cuerpo y su moldería
- En la realización del proceso de confección de una prenda, identificando los pasos correspondientes y tomando las decisiones adecuadas según las características propias de producto final.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de Tecnología de los materiales y proceso de fabricación serán:

- Identificar las características generales, usos y propiedades de los tejidos e hilos utilizados en los procesos de fabricación indumentaria
- Utilizar las máquinas fundamentales de la industria textil, conforme las normas de seguridad e higiene, para la realización de puntos de costura básicos
- Establecer relaciones entre maquinaria a utilizar, tejido e hilo.
- Conocer las características generales del proceso de armado y operación de prendas de tipología básica.
- Conocer los usos y características de la ficha técnica dentro del proceso de producción indumentaria.

Contenidos	Prácticas Formativas Profesionalizantes
Bloque de contenidos : <i>Textiles y otros insumos</i> Tejido plano, tejido de punto y no textil. Características y propiedades. Usos. Proceso de Fabricación. Ligamentos. Fibras textiles: naturales y químicas. Características y propiedades.	Prácticas de observación y manipulación de textiles e hilos a fin de identificarlos y reconocer sus propiedades. Prácticas de reconocimiento de propiedades de las fibras textiles e hilos a partir de experiencias en

Hilos. Tipos de hilos según material, usos, título y relación con el textil. Bloque de contenidos: <i>Maquinas y Herramientas</i> Máquinas industriales y familiares. Características. Tipos de máquinas. Características. Usos. Relación máquina, textiles e hilados. Agujas según el tipo de máquina. Relación aguja/hilo/textil. Herramientas. Características y usos: piquetes, centímetros, tijeras, pinzas de enhebrado, etc. Accesorios para máquinas: boquillas, pies, etc. -Cuidado preventivo de máquinas y herramientas: control de aceite, cambio de agujas, cuchillas, etc. Normas de seguridad e higiene. Ergonomía. Bloque de contenido: <i>Armado y Confección de prendas</i> - Relaciones entre formas y volumen del cuerpo y moldería. Reconocimiento de moldería. Partes del molde en plano. - Secuencia de armado y operación de prendas básicas. La ficha técnica. Características. Usos en el proceso de confección indumentaria.	donde se manifiesten: características de las reacciones, elasticidad, permeabilidad, etc. -Visita a fábrica textil y/o visualización de material audiovisual a partir del cual se identifican las características del proceso de producción. Práctica de costura en las máquinas fundamentales (Overlock, Recta y Collareta). Enhebrado. Manejo (arranque, aceleración, atraque, freno) Confección de muestrario de puntos de costura: recta, curva, francesa, etc Práctica de ensamblado de tipologías básicas: falda, remera, pantalón. Para el conjunto de este bloque se sugiere, a partir del conjunto de prácticas desarrolladas, ir avanzando hacia la confección de una tipología básica.
---	---

VI. 2 Denominación del Módulo: **Relaciones laborales y Orientación Profesional**

Tipo de Módulo: Común de Gestión

Carga Horaria: **24horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativa de carácter profesionalizante: **3 horas Reloj**

Presentación:

El módulo común **Relaciones de Trabajo y Orientación profesional** tiene, como propósito general, contribuir a la formación de los estudiantes del ámbito de la Formación Profesional inicial en tanto trabajadores, es decir sujetos que se inscriben en un sistema de relaciones laborales que les confiere un conjunto de derechos individuales y colectivos directamente relacionados con la actividad laboral.

La propuesta curricular selecciona un conjunto de conocimientos que combinan temáticas generales del derecho y las relaciones de trabajo, con otros que intentan brindar, a los/as estudiantes, información relevante del sector de actividad profesional que es referencia del trayecto formativo específico, aportando a la orientación profesional y formativa de los trabajadores.

Este módulo se orienta al desarrollo de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional**:

- Establecer relaciones sociales de cooperación, coordinación e intercambio en el propio equipo de trabajo, con otros equipos del área o que estén relacionados con el servicio que brinda el establecimiento donde desarrolla sus actividades.

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes módulos específicos de los trayectos relacionados con el sector profesional de Indumentaria.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques

- **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales**
- **Orientación Profesional y Formativa**

El bloque **Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales** tiene como núcleos centrales, el contrato de trabajo y la negociación colectiva. A partir de ellos, se abordan conocimientos referidos a la dimensión legal del contrato de trabajo, los derechos que se derivan de la relación salarial y aquellos que se niegan mediante formas precarias de vínculo contractual; a la vez que las dimensiones que hacen al contrato de trabajo un hecho colectivo, que se constituye a través de instancias de representación, conflicto y acuerdo colectivo. Se brinda especial atención al conocimiento de los convenios colectivos sectoriales, que rigen en cada actividad.

El bloque **Orientación Profesional y Formativa** tiene, como referencia central, el sector de actividad profesional y económica que corresponde a la figura profesional asociada al trayecto formativo específico. Se aborda una caracterización sectorial en términos económicos, tecnológicos, de producción y empleo, que permita a los estudiantes conocer los ámbitos de inserción potenciales, los posibles recorridos formativos y profesionales dentro del sector, con el propósito de orientación.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características de desempeño ocupacional/profesional.

Las prácticas formativas que se proponen para este módulo se organizan en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector profesional, con el fin de proponer un acercamiento integral al campo profesional del sector, los actores involucrados, las problemáticas más comunes, etc. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas permitan el análisis y acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente expositivo.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo de “Relaciones de trabajo y orientación profesional” serán:

- Reconocer las normativas de aplicación en el establecimiento de contratos de trabajo en el sector, los componentes salariales del contrato y los derechos asociados al mismo.
- Reconocer y analizar las instancias de representación y negociación colectiva existentes en el sector, y los derechos individuales y colectivos involucrados en dichas instancias.
- Reconocer y analizar las regulaciones específicas de la actividad profesional en el sector, en aquellos casos en que existan tales regulaciones.
- Relacionar posibles trayectorias profesionales, con las opciones de formación profesional inicial y continua en el sector de actividad.

contenidos	Prácticas formativas profesionalizantes
Bloque: Derecho del trabajo y relaciones laborales Representación y negociación colectiva: Sindicatos: características organizativas. Representación y organización sindical. El convenio colectivo como ámbito de las relaciones laborales. Concepto de paritarias. El papel de la formación profesional inicial y continua en las relaciones laborales. Contrato de trabajo: Relación salarial, Trabajo registrado y no registrado. Modos de contratación. Flexibilización laboral y precarización. Seguridad social. Riesgos del trabajo y las ocupaciones. La formación profesional inicial y continua como derecho de los trabajadores. La formación profesional como dimensión de la negociación colectiva y las relaciones laborales. Bloque: Orientación profesional y formativa Sectores y subsectores de actividad principales que componen el sector profesional. Empresas: Tipos y características. Rasgo central de las relaciones de empleo en el sector: Ocupaciones y puestos de trabajo en el sector profesional: características cuantitativa y cualitativas. Mapa ocupacional. Trayectorias típicas y relaciones funcionales. Mapa formativo de la FP inicial y continua en el sector	Análisis de casos y situaciones problemáticas de las relaciones laborales en el sector profesional. Algunas temáticas sugeridas que deberán estar presente en el o los casos y/o la situación problemática: -Conflicto salarial y/o condiciones de trabajo -Trabajo registrado / Trabajo no registrado -Flexibilización y precarización laboral -Condiciones y medio ambiente del trabajo -Ejercicio profesional y responsabilidades que se desprenden de las regulaciones de la actividad -Roles y trayectorias ocupacionales, y el papel de la FP inicial y continua en el sector profesional Las fuentes recomendadas para el tratamiento de las temáticas sugeridas y la selección de casos y/o situaciones problemáticas, podrían ser: material periodístico, estatutos sindicales, actas paritarias, convenio colectivo de trabajo, información estadística laboral y económica, documentos históricos, documentos normativos, entre otros. Elaboración de carpetas de antecedentes profesionales.

profesional y su correspondencia con los roles ocupacionales de referencia. Regulaciones sobre el ejercicio profesional: habilitación profesional e incumbencia.	Realizar actividades de archivo y organización de la información obtenida para una buena presentación de los servicios a ofrecer.
--	---

VI.3 Denominación de Módulo: **Gestión de los procesos de trabajo**

Tipo de Módulo: **Común de Gestión**

Carga Horaria: 20 **horas Reloj**

Carga Horaria de Práctica formativas de carácter profesionalizante: 10 **horas Reloj**

Presentación:

El módulo de **Gestión de los proceso de trabajo** es un módulo de gestión, correspondiente al trayecto de *El Confeccionista a Medida: Modista/o*, Tiene como propósito general integrar contenidos y desarrollar prácticas formativas vinculadas a las variables que intervienen en la gestión y planificación del propio trabajo dentro del sector textil. Un segundo aspecto que incluye este módulo se relaciona con las características de la gestión de los recursos materiales, abordando saberes centrados en la determinación de los costos y la elaboración de presupuestos. En conjunto ambos recortes se articulan con los problemas característicos de intervención y resolución técnica del Confeccionista a medida

El presente modulo será de cursado obligatorio para los estudiantes de los diferentes módulos específicos de los trayectos relacionados con el sector profesional de la producción indumentaria

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Determinar las necesidades para la organización y gestión del propio trabajo, según las demandas del cliente y/o empleador y las normas y condiciones ambientales, higiénicas y de seguridad.

Para el presente módulo, y desde el punto de vista del **contenido de la formación**, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Gestión del trabajo**
- **Costos y presupuestos**

El bloque **Gestión del trabajo**, recorta los saberes y conocimiento relacionados con los conceptos de planificación, gestión, organización y control. El abordaje de estos contenidos se realiza desde el desarrollo del conocimiento teórico/informativo y práctico, realizando la planificación del propio proceso de trabajo, definiendo el conjunto de variables intervinientes en el proceso de planificación y gestión.

El caso de **Costos y presupuestos** es un bloque que recorta un conjunto de saberes, y habilidades para el tratamiento y cálculo de costos y elaboración de diversos presupuestos relativos al proceso de producción de la industria textil.

En relación a las **prácticas formativas de carácter profesionalizante**, se definen como unos de los ejes estratégicos de la propuesta pedagógica para el ámbito de la FP, el situar al participante en los ámbitos reales de trabajo con las problemáticas características que efectivamente surgen en la actividad formativa del Confeccionista a Medida que se organiza a nivel de cada módulo formativo.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán prácticas formativas:

- Al planificar un proceso de producción en base las demandas del cliente y características del producto
- Elaborando un presupuesto/tipo de un producto estimando insumos, maquinarias y tiempos de trabajo

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del módulo serán:

- Identificar características generales de los conceptos de planificación, gestión organización y control en el proceso de trabajo en la producción textil
- Confeccionar presupuestos identificando y calculando el costos de las variables

Contenidos	Prácticas Formativas Profesionalizantes
<u>Bloque : Gestión del trabajo:</u> Conceptos de gestión, planificación, organización y control. Cadena productiva en producción de prendas a medida e industrial. Control de calidad en cada eslabón de la cadena productiva. Proveedor. Cliente. <u>Bloque: Costos y presupuesto</u> Costos. Concepto, diferencia con los gastos, clasificación, objeto del costo. Cálculo de costo por hora y costo de un producto. Punto de equilibrio en pesos y en unidades. Precio: precio de venta según costo, según la demanda, según el mercado. Presupuestos. Elaboración. Rubros en función del tipo de demanda. Presentación	Planificar la realización de un servicio/ producto considerando la: -Determinación de necesidades de productos y otros insumos requeridos. -Definición de los tiempos, en cada una de sus fases. • Selección y preparación de equipos y medios de trabajo utilizados para el proceso. • Distribución de tareas al equipo de trabajo. • Evaluación de la calidad del servicio y del proceso en función a la planificación establecida y los requerimientos del cliente. • Relación con el cliente y/o empleador. Negociación Elaboración de diversos presupuestos-tipo, calculando los costos relativos a:

Stock/Inventario	• Tiempo de trabajo, • Productos y otros insumos, • Herramientas de trabajo • Energía y demás servicios auxiliares
------------------	---

VI. 4 Denominación de Módulo: **Elaboración de moldes base**

Tipo de Módulo: **Específico**

Carga Horaria: **48 horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: **40 horas Reloj**

Presentación:

El módulo “Elaboración de moldes base, es un módulo específico, correspondiente al trayecto de Confeccionista a medida , común al trayecto de Modelista-Patronista Incluye contenidos y prácticas formativas referidas a las características generales del trabajo en moldería, sus insumos y procedimientos específicos, y las técnicas de elaboración de moldes base en la línea femenina, masculina y de niños.

Otro aspecto que aborda el módulo es la representación del calce de la base sobre la figura humana y el armado de las bases para su evaluación y control; entendiendo que el trabajo de elaboración de moldes finaliza una vez corroborada su correcta utilización / intervención para la confección de las prendas

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Aplicar técnicas y métodos de interpretación de ficha técnica y órdenes de fabricación para realizar el patrón base.

- Aplicar técnicas de trazado de moldería

- Aplicar técnicas de identificación de los materiales, herramientas y maquinarias a utilizar según la tarea asignada y de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica.

Desde el punto de vista del contenido de la formación, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Generalidades de la Moldería**
- **Moldes base**

El bloque **Generalidades de Moldería**, introduce los saberes referidos a los procedimientos de elaboración de moldes, la organización de los espacios, el equipamiento y los insumos utilizados, tanto para la moldería a medida como a nivel industrial.

Aborda las técnicas de toma de medidas, y su relación con las tablas de medida y talles. Introduce el trabajo con figurines y su utilización en la elaboración de moldes.

En el bloque **Moldes Base** se abordan las técnicas para el trazado de moldes base en las tres líneas: femenina, masculina y de niños, incorporando todo el proceso de trabajo desde el desarrollo de la base, el armado del molde, el calce sobre el figurín y armado de prototipos.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán las siguientes prácticas formativas:

- Toma de medidas en damas, caballeros y niños, utilizando adecuadamente el instrumento de medición y realizando comparaciones con tablas normalizadas y personales
- Trazado de moldes base femenina, masculina y de niños, tanto de base superior como inferior, incluyendo la representación del calce de la base sobre la figura humana y el armado.

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del Módulo de Elaboración de Moldes Base serán:

- Identificar las características generales del Circuito de trabajo en moldería, diferenciando las particularidades propias de la moldería industrial y de la moldería a medida
- Realizar la toma de medidas en hombres, mujeres y niños
- Realizar el trazado de moldes base en las tres líneas: femenina, masculina y de niños

Contenidos	Prácticas Formativas profesionalizantes
Bloque de contenidos: Generalidades de la Moldería Circuito para desarrollar la moldería. Organización del espacio y equipamiento. Insumos de trabajo. Normas de seguridad e higiene. Moldería industrial y a medida. Particularidades de cada una Toma de medidas. Instrumentos de medición. Tabla de medidas/talles. Relación con medidas personalizadas. Figurines. Características generales. Figura humana. Representación. Figurín como estilización de la figura humana. Nomenclatura del molde. Bloque de contenidos: Moldes base	Toma de medidas en hombres mujeres y niños. Comparación de tablas normalizadas y personales Prácticas de trazado de bases de moldería femenina,

Moldería femenina: sistema de moldería. Técnicas de trazado Base superior con y sin pinzas. Manga. Cuello. Base inferior. Falda. Pantalón. Representación de las bases sobre el figurín. Moldería masculina: sistema de moldería. Técnicas de trazado Base superior. Manga. Cuello. Base inferior. Pantalón. Representación de las bases sobre el figurín. Moldería niños: sistema de moldería. Técnicas de trazado Base superior. Manga. Cuello. Base inferior. Falda. Pantalón. Representación de las bases sobre el figurín.	masculina y de niños incluyendo -Armado de plantillas en cartón -Representación del calce de la base sobre figura humana, dama, niños/as, caballero. -Armado de Toil de las bases.
--	---

Denominación de Módulo: **Confección de prendas básicas**

Tipo de Módulo: **Específico**

Carga Horaria: **122 horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: **X horas Reloj**

Presentación:

El módulo “Confección de prendas básicas”, es un módulo específico, correspondiente al trayecto de Confeccionista a medida: Modista/o

Incluye contenidos y prácticas formativas referidas al proceso de trabajo y desarrollo de prendas básicas, desde la recepción de la demanda del cliente hasta la entrega de la prenda, en la línea femenina, masculina y de niños.

El módulo aborda cada una de las etapas de trabajo, las máquinas, herramientas e insumos a utilizar, focalizando en el aprendizaje de las técnicas y procedimientos propios que el confeccionista a medida realiza en su desempeño profesional.

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Tomar medidas antropométricas del cliente correctamente, teniendo en cuenta el modelo solicitado.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talla, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Aplicar técnicas de trazado de moldería y corte

Desde el punto de vista del contenido de la formación, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los mismos, los siguientes bloques:

- **Interpretación y transformación de modelos**
- **Desarrollo de prendas**
- **Progresiones**

El bloque **Interpretación y transformación de modelos**, introduce los saberes referidos a la interpretación que debe realizar el confeccionista a partir de las demandas del cliente en sus diferentes formas (descripción oral, foto, muestra, etc.) Aborda las técnicas para el cálculo de los materiales y tiempos necesarios que le permitan realizar un presupuesto. El bloque incluye también el trabajo con las transformaciones de los moldes base superiores e inferiores, para llegar al modelo solicitado.

En el bloque **Desarrollo de prendas** se abordan los procesos y técnicas de tizado, corte y confección de prendas básicas, pasando por cada una de las etapas de trabajo. Se desarrollan las técnicas de confección manual y a máquina, según el modelo a realizar.

Por último en el bloque de **Progresiones**, se desarrollan las técnicas de progresiones de las bases y Progresiones en nido por ampliación y reducción

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán las siguientes prácticas formativas:

- Interpretación de diferentes modelos, selección de insumos y realización de presupuestos estimativos calculando cantidad de tela y avíos a utilizar.
- Elaboración de transformaciones básicas de diversos moldes de bases superiores y de bases inferiores.
- Elaboración de prendas de niño, dama y caballero, desarrollando todas las etapas del proceso desde la interpretación del diseño hasta el control de calidad y embalaje para entregar al cliente

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del Confección de prendas básicas serán:

- Interpretar modelos simples de prendas en las tres líneas – femenina, masculina y de niños- a partir de diferente información y soportes
- Realizar las transformaciones de moldes base en las tres líneas: femenina, masculina y de niños
- Realizar el desarrollo de prendas en las 3 líneas, incorporando los procedimientos adecuados para cada una de las etapas del proceso de trabajo.

Ubicación del molde sobre la tela, tomando en cuenta la construcción y/o el diseño del tejido Margen de costura. Relación con el corte de la tela Utilidad y técnica del Punto flojo en la tizada. Corte manual y/o mecánico. Herramientas de corte. Características Armado de la prenda con Hilván. Prueba y correcciones. Asesoramiento Ajuste de prendas. Alargamiento. Acortamiento de pinzas <u>Confección de prendas.</u> Gesto postural. Normas de seguridad, higiene y cuidado ambiental. Confección Mecánica y/o manual. Criterio de selección de componentes y accesorios de las máquinas a utilizar. Hilo. Agujas. Largo de puntada Arrastre, Costura recta. Sulfilado (zigzag y/u overlock) Planchado, prueba y ajuste. Aplomo de costuras. Pinzas. <u>Terminaciones</u> Vistas y cinturas. Utilización de la Entretela. Tipos. Cierres y cruces. Abotonadura. Botón y ojal. Doblados Bordados y apliques. Control de calidad. Presentación para entrega al cliente. <u>Bloque de contenidos: Progresiones</u> Progresiones de las bases. Definición y técnica Progresiones en nido.	- Interpretación y elaboración de documentación del modelo. - Toma de medidas. - Elaboración y transformación del molde. - Selección de tela e insumos / avíos a utilizar - Calculo de costos. Presupuestos estimativos. - Confección de la prenda con sus etapas, teniendo en consideración las pruebas y modificaciones de la misma, - Realización de las terminaciones previstas. - Control de calidad y presentación al cliente. LOS MODELOS PUEDEN TRABAJARSE EN TELA DE PUNTO O TEJIDO PLANO Progresiones en nido de las bases. Ampliación y reducción
---	---

Denominación de Módulo: **Confección de prendas complejas**

Tipo de Módulo: **Específico**

Carga Horaria: **116 horas Reloj**

Carga Horaria de Prácticas formativas de carácter profesionalizante: **X horas Reloj**

Presentación:

El módulo “Confección de prendas complejas”, es un módulo específico, correspondiente al trayecto de Confeccionista a medida: Modista/o

Incluye contenidos y prácticas formativas referidas al proceso de trabajo y desarrollo de prendas complejas, desde la recepción de la demanda del cliente hasta la entrega de la prenda, en la línea femenina, masculina y de niños.

El módulo aborda cada una de las etapas de trabajo, las máquinas, herramientas e insumos a utilizar, focalizando en el desarrollo de prendas con recortes, asimétricas y prendas con tejido elastomérico

Este módulo se orienta al desarrollo de algunas dimensiones de las siguientes **capacidades profesionales, estando estas articuladas con las funciones que se describen en el alcance del perfil profesional:**

- Interpretar información técnica, escrita o verbal, relacionada con productos, procesos y/o tecnología aplicable a trabajos de diseño básico y confección de indumentaria a medida, identificando códigos y simbología propios de la actividad.
- Tomar medidas antropométricas del cliente correctamente, teniendo en cuenta el modelo solicitado.
- Seleccionar materiales e insumos a utilizar.
- Transferir la información a fichas técnicas del producto, relacionada con el diseño, medidas de la persona, talla, materiales, verificando su pertinencia y precisión para realizar una acción requerida.
- Aplicar técnicas de trazado de moldería y corte

Desde el punto de vista del contenido de la formación, se define para el agrupamiento, la selección y el tratamiento de los contenidos los siguientes bloques:

- **Interpretación y transformación de modelos**
- **Prendas con tejidos elastoméricos**
- **Confección de prendas**

El bloque **Interpretación y transformación de modelos**, profundiza en los saberes referidos a la interpretación que debe realizar el confeccionista a partir de las demandas del cliente en sus diferentes formas (descripción oral, foto, muestra, etc.) aplicados a prendas con recortes, asimétricas. Aborda las técnicas para el cálculo de los materiales y tiempos necesarios que le permitan realizar un presupuesto. El bloque incluye también el trabajo con las transformaciones complejas de los moldes base superior e inferior, para llegar al modelo solicitado.

El bloque **Prendas con tejidos elastoméricos** aborda el desarrollo de prendas con este tipo de tejidos, focalizando en las características particulares al momento de realizar las diferentes etapas del trabajo, focalizando en los cálculos de elongación y recuperación.

En el bloque **Confección de prendas** se abordan los procesos y técnicas de tizado, corte y confección de prendas básicas. Se desarrollan también las técnicas de confección manual y a máquina.

En el cursado del módulo los estudiantes realizarán las siguientes prácticas formativas:

- Interpretación de diferentes modelos, selección de insumos y realización de presupuestos estimativos calculando cantidad de tela y avíos a utilizar.
- Elaboración de transformaciones complejas de diversos moldes de bases superiores y de bases inferiores.
- Elaboración de prendas complejas de niño, dama y caballero, desarrollando todas las etapas del proceso desde la interpretación del diseño hasta el control de calidad y embalaje para entregar al cliente

Los objetivos de aprendizajes a tener en cuenta para la evaluación al finalizar el cursado del Confección de prendas complejas serán:

- Interpretar modelos de prendas con recortes y asimétricas en las tres líneas – femenina, masculina y de niños- a partir de diferente información y soportes
- Realizar transformaciones complejas de moldes base en las tres líneas: femenina, masculina y de niños
- Realizar el desarrollo de prendas con recortes y asimétricas en las 3 líneas, incorporando los procedimientos adecuados para cada una de las etapas del proceso de trabajo.
- Elaborar prendas con tejido elástico, realizando los cálculos correspondientes.

Contenidos	Prácticas Formativas Profesionalizantes
------------	--

Bloque de contenidos: Interpretación y transformación de modelos

- Interpretación del diseño, modelo a confeccionar y/o ficha técnica.
- Definición y Cálculo de Insumos, según modelo.
- **Confección de ficha técnica**

- Transformaciones complejas

- Prendas con recorte sobre base superior e inferior.

- Prendas asimétricas.
Aplicación sobre cruces, ruedos, escotes, mangas, cuellos.

Bloque de contenidos: Prendas con tejidos elastoméricos

- Desarrollo de prendas

Prácticas de interpretación de diferentes modelos a partir de Bocetos, fotos, figurín, ficha técnica, etc , para luego:

- realizar una selección de insumos a utilizar según modelos y propiedades de los mismos.

-Estimación de cantidad de tela y avíos.

-Elaboración de PresupuestoEstimativos según un modelo dado

Prácticas de elaboración de transformaciones complejas: Vestido. Rotación de pinza de busto y cintura.

Asociación de bases en manga: Japonesa, Dolman y/o Raglán)

Asociación de bases: Monoprenda

Camisa, puño y tirilla.

Jean

Sacón o Campera

Reducciones y ampliaciones.

Prácticas de ...(Confección o transformación?) de

Calza

Short

Remera

Top

Cálculos de elongación y recuperación elástica de los tejidos. - Transformaciones en bases superiores e inferiores Bloque de contenidos: Confección de prendas Gesto postural. Normas de seguridad, higiene y cuidado ambiental - Disposición, tizado y corte - Armado de la prenda. Prueba y correcciones - Confección de la prenda Mecánica y Manual - Planchado, prueba y ajuste. - Terminaciones - Control del calidad y entrega al cliente.	CONFECCIÓN DE 3 PRENDAS MINIMO CORRESPONDIENTES A DAMA, HOMBRE Y/O NIÑO Teniendo en cuenta todas las etapas y fases del proceso. - Interpretación y elaboración de documentación del modelo. - Toma de medidas. - Elaboración y transformación del molde. - Selección de tela e insumos / avíos a utilizar - Calculo de costos. Presupuestos estimativos. - Confección de la prenda con sus etapas, teniendo en consideración las pruebas y modificaciones de la misma, - Realización de las terminaciones previstas. - Control de calidad y presentación al cliente. LOS MODELOS PUEDEN TRABAJARSE EN TELA DE PUNTO O TEJIDO PLANO
---	---

VII. Referencial de Ingreso:

Se requerirá del ingresante la formación del nivel primario completo o equivalente, acreditable a través de certificaciones oficiales del Sistema Educativo Nacional (Ley N° 26.206). Para los casos en que los estudiantes carezcan de la certificación mencionada, se implementarán mecanismos de acreditación, que aseguren el dominio de los conocimientos previos necesarios para el aprendizaje específico de las capacidades profesionales definidas en el trayecto de cocinero.

Se requerirá el dominio de las operaciones y reglas matemáticas básicas, unidades (longitud, superficie y volumen); proporciones (fracciones y porcentajes); la

lectoescritura y la interpretación de textos y gráficos simples. Si estos saberes previos no han sido adquiridos por los/las estudiantes en otras instancias de formación, la jurisdicción diseñará e implementará propuestas curriculares focalizadas para desarrollar estas capacidades de los estudiantes.

Con el nivel Primario completo, dichos requisitos se consideran cumplimentados

VIII Entornos Formativos para el Trayecto Confeccionista a Medida

Los entornos formativos se constituyen con los siguientes componentes:

1. Tipo de espacio (Aula / Taller).
2. Infraestructura:
 - superficie
 - características del recubrimiento (piso / paredes)
 - provisión de energía (electricidad)
3. Requerimientos físicos / ambientales:
 - Iluminación general e iluminación en los espejos.
 - ventilación
 - climatización / extracción
4. Equipamiento
 - Mobiliario
 - Maquinarias
 - Herramientas móviles/ kit de trabajo
5. Elementos de seguridad e higiene

1. Tipo de espacio

El trayecto para la formación de Confeccionista a medida se realiza en entornos formativos que se organizan en dos tipos de espacios: -el Aula y Talleres.

Cada tipo de espacio se encuentra asociado a un conjunto de prácticas de enseñanzas, que a su vez se encuentran organizadas por módulo. Un módulo puede desarrollarse en uno o varios tipos de entornos formativos.

MÓDULOS	AULA	TALLER
Relaciones laborales y Orientación Profesional	x	
Tecnología de los materiales y procesos de producción indumentaria		x
Elaboración de Moldes Base		x
Confección de prendas simples		X
Confección de prendas complejas		X
Gestión del trabajo	x	

2. Infraestructura:

Superficie:

La superficie del espacio y la cantidad de alumnos en simultáneos serán las que regula el sistema educativo y la formación profesional de la Ciudad de Buenos Aires

Provisión de energía:

La potencia eléctrica del taller deberá ser acorde al equipamiento de enseñanza, el sistema de ventilación/extracción y la iluminación artificial.

Instalación eléctrica trifásica y/o monofásica para el taller, según la necesidad

Circuito de señales (por ejemplo: TV, video, Internet,).

3. Requerimiento Físico / Ambientales:

A) Iluminación / Ventilación:/ Climatización / Extracción

Los talleres deberán contar un sistema de iluminación, ventilación, climatización y extracción adecuada a la normativa vigente, que permita la realización de los procesos de trabajo y formativos teniendo en cuenta las condiciones de seguridad.

4.1 Equipamiento mobiliario:

Para el desarrollo de las prácticas de enseñanza a desarrollarse en las aulas, se recomienda la utilización de mobiliario modular para permitir la reconfiguración del mismo con la finalidad de facilitar el trabajo individual o en grupos.

Armarios, estanterías, gabinetes y cajoneras para alojar documentación técnica, componentes, instrumentos y herramientas necesarios para lograr que el dictado de las clases sea operativo y eficiente.

Bibliografía específica en distintos tipo de soporte.

Pizarra.

Proyector y pantalla.

Para los talleres: Mesa con silla y/o banquetas regulables

4.2 Maquinaria

Módulo **Tecnología de los materiales y procesos de producción indumentaria:**

Cada 10 alumnos aprox.

Máquinas

- 1 collareta / tapa costura
- 2 overlock de 4 hilos
- 2 overlock de 5 hilos
- 3 rectas

Módulos **Elaboración de Moldes Base**

- 2 máquinas rectas familiares
- 1 overlock familiar

Módulo **Confección de prendas simples y Confección de prendas complejas**

A Completar

4.3 Herramientas móviles / kit de trabajo.

Tijeras de tela

Tijeras de papel

Escuadra Milimetrada

Escuadra Multifunción

Metro

Cm

Pistoletes o rectas curvas

Maniqui de Damas, Caballeros y Niños

Perchero fijo o móvil

Piketeadora

5. Elementos de seguridad e higiene

Cada aula y taller deberá contar con los elementos de seguridad e higiene tanto personales como para el mantenimiento de las condiciones óptimas del ambiente de trabajo.